



4 de julio

hitzarmenak defenda ditzagun

movilización en defensa de la negociación colectiva

Paros de 10:00h a 14:00h Itxita !!

MANIFESTAZIOAK

BILBAO
Plaza Arriaga 11:30

DONOSTIA
Boulevard 11:30

VITORIA-GASTEIZ
(Por confirmar) 11:30



euskadiko langile komisiok

¡HAY QUE PONERSE AL DÍA!

Con el objetivo de mejorar la comunicación y mantener un canal fluido con la afiliación, es necesario que tengamos la dirección de correo electrónico de todos/as los afiliados/as; si conoces a alguien que no recibe el Biltzar, puedes comentárselo para que se dirija a cualquiera de nuestras sedes, o enviarnos un e-mail desde la cuenta deseada a: afiliazioa@euskadi.ccoo.es con el D.N.I. nombre y apellidos.



Las propuestas

Los contenidos de la última reforma laboral están en gran parte detrás del bloqueo en la negociación de los convenios colectivos. Por eso CCOO entiende necesario llegar a un gran acuerdo en Euskadi que desbloquee esos aspectos y facilite la actualización de los convenios.

¿Cuáles son los problemas?

1. La estructura de los convenios. Los convenios provinciales son los que más cobertura dan en Euskadi. Con las últimas reformas han pasado a ser los convenios con menos fuerza cuando entran en colisión con otros. A través de un acuerdo en Euskadi se puede mejorar esa relación de fuerza y seguirían siendo de aplicación obligatoria.

2. La inaplicación de los convenios. La nueva ley facilita mucho la posibilidad de dejar de aplicar el convenio (a través de los descuelgues) y mucho más el pacto de empresa. Además lo que se pacte en convenios de empresa puede empeorar el contenido del convenio sectorial.

A través de un acuerdo en Euskadi podemos establecer mecanismos y procedimientos que hagan que el empresario no pueda hacer y deshacer a su antojo. Se trata de que el convenio sólo se deje de aplicar cuando hay causa real para ello, por problemas en la empresa que comprometa su viabilidad y el empleo.

3. La pérdida de la ultraactividad. Trascorrido un año sin renovar el convenio, éste perdería su vigencia según la nueva ley. Esto puede hacer perder un sinfín de derechos. CCOO defiende que no se pierda la vigencia de los convenios en ningún momento hasta que se firme otro convenio nuevo, o en todo caso, otros plazos o procedimientos que nos permitan garantizar los derechos de la gente.

Estos tres aspectos si pudiéramos resolverlos nos situarían en mejor posición para firmar los convenios y salvar la negociación colectiva.

Las movilizaciones

Estas propuestas son conocidas por las patronales y otros sindicatos. Sin embargo CONFEBASK está cómoda en este escenario. Su intransigencia ha sido clara. Quieren hacer caja sin darse cuenta (o haciendo que no se la dan) de la conflictividad e inseguridad jurídica que van a trasladar a las empresas que (dicen) representan.

En la parte sindical ELA coincide con el esquema de la reforma laboral. Prefiere negociar en las empresas sin la cobertura del convenio provincial. En lugar de resolver problemas, trata de creárselos a la gente para que necesite afiliarse al sindicato. Una estrategia comercial incompatible con un sindicalismo solidario.



CCOO hemos insistido en la necesidad de propuesta y si no había respuesta patronal apostar por la movilización. Así lo hemos hecho en el ámbito general y en los sectores y empresas todos estos meses. Sabiendo que la movilización no es un fin sino un medio para alcanzar un objetivo. Y ese objetivo es defender los convenios y sus contenidos.

Finalmente el día 21 de junio y coincidiendo con la huelga general en el metal de Euskadi CCOO, UGT y LAB hemos convocado manifestaciones en todos los sectores para defender nuestra negociación y nuestros convenios, sectoriales y de empresa.

El 4 de julio

La patronal sigue en sus trece. En su cortoplacismo de hacer caja en el corto plazo deteriorando las condiciones de trabajo. Ante esto CCOO, LAB y UGT (y quien desee sumarse) hemos decidido convocar un paro parcial de 4 horas el próximo día 4 de julio. Nuestros planteamientos son claros y realistas. Queremos acuerdos para mantener los convenios y corregir los abusos de la legislación vigente.

Lo demás será conflicto, judicialización, competencia salarial a la baja entre empresas, pérdida de derechos, incertidumbre económica, etc.

El 7 de julio en ningún caso se acabarán los convenios. Si las empresas o las patronales creen que podrán dejar de aplicarlos pacíficamente se equivocan. Creen que el paro creciente disciplinará a los y las trabajadoras. Pero eso es no conocer a nuestra gente. Los convenios se arrancaron a la dictadura franquista y los convenios se defenderán en cualquier circunstancia, que no lo duden.

CCOO de Euskadi, con el sindicalismo de clase que así lo desee, está dispuesta al diálogo y al acuerdo. Y si no, a la movilización. El 4 de julio nos jugamos mucho. Movilizate porque sí se puede!